CSN/AIN/03/IRA-3315/2021

www.csn.es



Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

	,	funcionaria	del	Consejo	de	Seguridad	Nuclear
(CSN), acreditada como inspectora,							

CERTIFICA: Que se personó el día tres de marzo de dos mil veintiuno en **NORTHERN TECHNOLOGIES SL,** sita en , Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos radiactivos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 13 de mayo de 2015, así como la modificación aceptada por el CSN (MA-01) con fecha 1 de febrero de 2016

La Inspección fue recibida por , Administrativa de la Instalación, y vía videollamada, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceparon la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se ubica en
- El día de la inspección no se almacenaba ningún equipo. ______



www.csn.es

CSN/AIN/03/IRA-3315/2021





Página 2 de 4

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación, donde no se establece la periodicidad con las que se realizan las calibraciones y se establece que las verificaciones se realizarán con una periodicidad anual y siempre que aparezca una anomalía en los equipo.
- Según se manifiesta las calibraciones se realizan cada cuatro años. _____
- Dicho procedimiento de calibración y verificación pertenece a la UTPR
- Se utiliza un equipo de detección y medida de la radiación, perteneciente a

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor externo en vigor, , perteneciente a la UTPR
- El supervisor realiza examen médico anual en Valora Prevención. Se comprueba el acto médico correspondiente a año 2021.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas, correspondientes al año 2020, del supervisor de la instalación y no se observan dosis significativas. Estas lecturas son procesadas por
- Se dispone de documentación justificativa del conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. Último registro en fecha 01-03-2021.



CSN/AIN/03/IRA-3315/2021

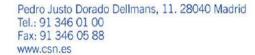


Página 3 de 4

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

-	El Ministerio de Defensa del Gobierno de España es el único cliente. En 2020 NO se comercializó ningún equipo.
-	La asistencia correctiva se realiza por el fabricante, . Se dispone de listado de equipos objeto de dicha operación.
	operación
-	Se dispone de documentación justificativa de que los acuerdos con el fabricante se mantienen.
-	Según se manifiesta con cada equipo comercializado se acompaña: el Programa de Mantenimiento, la Hoja de Especificaciones Técnicas, el Manual de Funcionamiento en español, el certificado de que todos los sistemas de seguridad funcionan correctamente y las pruebas de aceptación.
-	Se dispone de certificado de calibración del equipo de detección y medida de la radiación emitido por en fecha 05-05-2020.
-	Se dispone de registro de las verificaciones realizadas al equipo de detección y medida de la radiación, fecha 01-06-2020.
-	El supervisor de la instalación visita la misma cada seis meses.
-	Se dispone de un Diario de Operación diligenciado, actualizado y firmado por el supervisor, con número de referencia en el que se anota entrada y salida de equipos y vigilancia radiológica.
-	Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año a las actividades del año 2019.





CSN/AIN/03/IRA-3315/2021



Página 4 de 4

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de marzo de dos mil veintiuno .

Firmado por el día 08/03/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**NORTHERN TECHNOLOGIES SL"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se han detectados errores con el nombre de la UTPR de

, apareciendo en algunos parrafos como

Madrid a 08 de marzo de 2021

